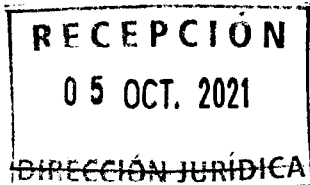




**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**



**AUTORIZA DAR DE BAJA
VEHICULO CHILE CRECE
CONTIGO MINIBUS JIMBEI
PATENTE FJFD-95**

DECRETO EXENTO N° 02749/

Vallenar,

29 SET. 2021

VISTOS

- 1.- MEMO N° 18 de fecha 19 de Julio de 2021 mediante el cual, la Jefa de Administración y Finanzas instruye dar de baja al Mini Bus FJFD-95 perteneciente al Programa de Chile Crece Contigo.
- 2.- Solicitud de la Encargada del Programa Chile Crece Contigo por no uso de Mini Bus JIMBEI PATENTE FJFD-95.
- 3.- Informe técnico del Encargado de Vehículos Municipales don Carlos Cubillos Cortes.
- 4.- Decreto Exento N°1831, de fecha 28 de junio de 2021, nombramiento como Alcalde de la Comuna, Sr. Armando Pablo Flores Jiménez.
- 5.- Decreto N°2169, de fecha 29 de junio de 2021, Administrador Municipal, Sra. Patricia Verónica Herrera Campos.
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Mini Bus JIMBEI PATENTE FJFD-95 forma parte de la flota de vehículos correspondiente a los bienes del Departamento de Salud y su descripción es la siguiente:
 - **MINI BUS MARCA JIMBEI MODELO HAISE 12P ABS HIGH EIV AÑO 2013
COLOR BLANCO PATENTE FJFD-95.**
- 2.- Que existe un informe técnico emitido por el Encargado de Vehículos Municipales don Carlos Cubillos Cortes donde indica que el vehículo está en buen estado.
- 3.- Que mediante solicitud de la encargada del Programa Chile Crece Contigo informa que el vehículo Esta en desuso ya un tiempo de 6 años.
- 4.- Que el Mini Bus JIMBEI PATENTE FJFD-95 no está en uso para las actividades del Programa Chile Crece Contigo.
- 5.- Que existe la necesidad de dar de baja el vehículo Mini Bus JIMBEI PATENTE FJFD-95 de la flota de vehículos del Departamento de Salud.
- 6.- Que a razón de lo expuesto resulta necesario decretar lo siguiente:



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO:

1. AUTORÍCESE dar de baja el bien que se indica a continuación, perteneciente al Departamento de Salud Municipal, por no uso:

- **MINI BUS MARCA JIMBEI MODELO HAISE 12P ABS HIGH EIV AÑO 2013
COLOR BLANCO PATENTE FJFD-95.**

2. DÉJESE CONSTANCIA que el bien antes mencionado es dado baja, quedando a disposición de la Administradora Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ÓRDEN DEL SR. ALCALDE**

**MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Dirección de Control (CD)
- Dirección Jurídica. (CD)
- Oficina de Transparencia Municipal.
- Oficina de partes Municipal.
- Jefa de Administración y Finanzas salud.
- Encargada Inventario y Bodega del Depto. de Salud.(CD)

PHC/MMY/Dra. PSG/DHC/KW/kvv